



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

## CONVOCATORIA Eliminatoria Nacional 2023

LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE BOLICHE DE CHIHUAHUA, A. C. CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BOLICHE, A. C. convoca a todas las Asociaciones Estatales, Entidades Deportivas y miembros de la Federación Mexicana de Boliche, a participar en la **ELIMINATORIA NACIONAL 2023** para formar la selección Nacional que representara a México en los eventos 2023.

### BASES

La **ELIMINATORIA NACIONAL 2023** se llevarán a cabo en las instalaciones LA BOLICHADA, ubicado en avenida Universidad 3500 esquina con Agustín melgar, Colonia Magistral tel. 6141614520 Chihuahua, Chih. C.P.31200

- I. Para poder participar es requisito indispensable haber participado en el Campeonato Nacional de 1ª Fuerza del 2023.
- II. La **ELIMINATORIA NACIONAL 2023** tendrá un costo de \$5000.00 M. N.
- III. El hotel sede será el mismo del campeonato nacional.
- IV. Es preferible que se hospeden en el hotel sede, ya que de esta forma se logran incentivos para los jugadores y se fomenta la convivencia.
- V. Se jugarán 4 turnos de 6 líneas cada uno para un total de 24 líneas.
- VI. En cada turno se competirá con un patrón de aceitado diferente, los aceitados a sortear pertenecen a la lista de aceitados 2023 de la Federación Internacional de Boliche (IBF).
- VII. Los aceitados se sortearán antes del inicio de la eliminatoria.
- VIII. Habrá prácticas libres el día 7 de abril con los aceitados seleccionados.
- IX. Los primeros 10 finalistas en ambas ramas del Campeonato Nacional de 1ª Fuerza 2023 tendrán la inscripción pagada, para los lugares 11 al 20 de los finalistas del Campeonato Nacional de 1ª Fuerza 2023 tendrá un costo de \$2,500.00 y para el resto un costo de \$5,000.00.
- X. El ritmo de juego de la **ELIMINATORIA NACIONAL 2023** se establecer conforme a la cantidad de atletas.
- XI. Cada turno de juego se hará sorteo de pistas y se jugará en sistema americano.
- XII. La selección nacional se formará de acuerdo a las reglas definidas en el Proceso de Selección Nacional publicado por la FEMEBO.



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

- XIII.** Las competencias se registrarán por los reglamentos de la Femebo en vigor.
- XIV.** Los jugadores que disientan de alguna situación durante las competencias deberán acudir a sus delegados para hacer las aclaraciones pertinentes.
- XV.** La Federación podrá llevar a cabo controles antidopaje durante el Campeonato.
- XVI.** Como recordatorio estatutario, los jugadores y capitanes no deberán fumar y/o vapear, comer, consumir alcohol o estar bajo la influencia del mismo, durante su participación en un periodo completo de un bloque de juegos. En estas instancias cuando se establece que un jugador está rompiendo esta regla, deberá ser suspendido por el Comité Técnico del torneo para el bloque de juegos en que se está participando. Las bebidas no alcohólicas están permitidas, durante toda la competencia siempre y cuando no se consuman en el área de jugadores. Así mismo solicitamos que tanto jugadores como capitanes se abstengan del uso de teléfonos celulares en el transcurso de su turno de juego.
- XVII.** En la rama varonil es obligatorio participar en todo el evento con pantalón de vestir. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con pantalón de mezclilla, corte vaquero, pants, shorts, gorra, paliacate etc.
- XVIII.** En la rama femenil es obligatorio participar en todo el evento con falda, pantalón o pescadores. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con pantalón de mezclilla, corte vaquero, pants, shorts, gorra, paliacate etc.
- XIX.** Para las prácticas deberán sujetarse al código de vestimenta descrito, pudiendo utilizar cualquier playera de su asociación.
- XX.** Los jugadores de ambas ramas deberán usar playera oficial de su respectiva asociación.
- XXI.** Se utilizarán las reglas de la IBF en lo que respecta a la legalidad de las bolas.
- XXII.** Cada jugador deberá registrar 6 bolas para cada turno, se deberán registrar 1 hora antes de empezar cada turno.
- XXIII.** Cada bola registrada en el evento deberá aparecer en la lista de bolas aprobadas de la USBC, que podrá ser revisada en el link: <https://www.bowl.com/approvedballlist/> y no contar con hoyos de balance.
- XXIV.** Para que un jugador pueda participar en esta eliminatoria deberá comprobar, en caso de duda, encontrarse en buenas condiciones físicas para competir durante todo el evento.



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

- XXV.** Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche. Cualquier tipo de consulta a la presente Convocatoria deberá hacerse oportunamente al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche.

**Elsy Noemí Sánchez Pérez**

**Oliver M. Herrera Mendoza**  
Secretario FEMEBO

**Ciudad de México, febrero del 2023**